



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES C. LTDA.**, prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, el 2 de agosto de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-DIC- 0006981

el 17 OCT 2005

- 1.- **PRORROGA DE PLAZO:** A CIENTO AÑOS, desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución.
- 2.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: ARTICULO CUARTO: El plazo de duración de la compañía es de cien años contados a partir desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura Pública de Constitución, el mismo que podrá ser prorrogado o disminuido por la Junta General de Socios.- ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO: El Presidente, el Gerente, el Vicepresidente, y el Subgerente de la Compañía serán nombrados en base a lo establecido en el literal a) del artículo décimo séptimo del presente Estatuto Social.- Al Presidente y al Gerente les corresponderán la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el presente Estatuto Social. En consecuencia tendrán los derechos, obligaciones y deberes que como administradores les corresponden conforme al presente Estatuto Social y a la Ley de Compañías vigente y, con respecto a todas las operaciones, negocios, giros y actos de la Compañía, pero deberán actuar de forma conjunta para gravar o enajenar bienes inmuebles de propiedad de la Compañía, así como para celebrar cualquier acto, negocio o contrato cuya cuantía exceda de los cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América.- ...

MRR/VAP
Cynthia

Guayaquil, 17 OCT 2005

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL